

ANEXO 1
CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS OFRECIDAS A
INSTRUCTORES DE DEPORTES.
SEMESTRE I – 2012
BIENESTAR UNIVERSITARIO
AREA DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES
SEDE PALMIRA.

Para los profesionales y licenciados en deportes, que demuestren serlo mediante certificaciones anexas a la oferta y con una experiencia certificada igual a tres (3) años, se les otorgará un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos. Si la experiencia certificada está entre cuatro (4) y cinco (5) años, se otorgará un puntaje máximo de cuarenta y cinco (45) puntos. A la experiencia certificada mayor a cinco (5) años, se le otorgará un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos.

A los tecnólogos deportivos, que demuestren serlo mediante certificaciones anexas a la oferta y con una experiencia certificada igual a tres (3) años, se les otorgará un puntaje máximo de treinta y cinco (35) puntos. Si la experiencia certificada está entre cuatro (4) y cinco (5) años, se le otorgará un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos. A la experiencia certificada mayor a cinco (5) años, se le otorgará un puntaje máximo de cuarenta y cinco (45) puntos.

CRITERIOS DE DESEMPATE

- 1.- En caso de empate en las ofertas presentadas, se tendrá en cuenta la experiencia certificada en años, aportada por el oferente.
- 2.- De persistir el empate, la formación académica debidamente certificada, aportada por el oferente.